

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA

Villeta, Cundinamarca, treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2.022).

RADICADO No. 2021-0217, Verbal de impugnación de la paternidad de WILLIAM MAHECHA MONTERO contra BIBIANA GARZON URQUIJO.

Visto el informe secretarial que antecede y por ser procedente, se dispone:

Se corre traslado a las partes por el termino de tres días del resultado del examen genético de ADN, allegado digitalmente al expediente, para los efectos del artículo 386, numeral 2° del Código General del Proceso. Par proteger los derechos del menor, dicho traslado se surtirá con el envío de la copia del documento digital No. 40 del expediente a todos los involucrados en el asunto de la referencia.

Notifíquese,

Firmado Por:

Jesus Antonio Barrera Torres

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Villeta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f0bc896688f63c1afc0b6ef5081abe6d47854fb564d08d62b9fe9adb8bdb015**

Documento generado en 31/10/2022 03:03:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>